

Oficio No. OAP/200/2024

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información
No. 252439700005924

**ESTIMADO(A) SOLICITANTE:
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 134 y 136 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sinaloa, me permito informarle que con relación a la solicitud de Información presentada vía Plataforma PNT Folio Núm. 252439700005924, en la que requiere al sujeto obligado Operadora y Administradora de Playas de Mazatlán, para que el mismo proporcione la siguiente información, que a la letra señala:

Solicito me informe cuantos "colilleros" o contenedores de colillas de cigarro ha instalado la Operadora de Playas con recursos propios desde Olas Altas hasta Playa Brujas; favor de especificar lo siguiente:

- Informe cuántos de estos colilleros ha instalado solo en la Avenida del Mar.
- Precise el material de este tipo de colilleros.
- Informe el nombre del proveedor y el precio unitario de cada colillero.

A lo anterior me permito informar a usted que, en base a la información proporcionada por el enlace correspondiente, la siguiente:

RESPUESTA

Estimado solicitante se le informa que al realizar una búsqueda exhaustiva, diligente y minuciosa en los archivos físicos y digitales de esta paramunicipal se puede constatar que no se cuenta con la información que Ud. Solicita.

NOTA: Se le informa que la organización civil denominada MAZ CONCIENCIA realiza actividades y acciones en beneficio del cuidado y conservación del medio ambiente entre estas actividades se encuentra la instalación de colilleros en las distintas playas de Mazatlán., No omito informar a Ud., que existen otros grupos de voluntarios de la sociedad civil y de empresas socialmente responsables que realizan acciones en pro del medio ambiente.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa a 17 de Octubre de 2024

LIC. GABRIELA GUADALUPE MORALES BERUMEN
COORDINADORA DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS MAZATLÁN